

Nº Orden	Tributo	Persona física/jurídica	NIF/CIF	Objeto Tributario	Núm deuda
17	T LIC URB	BERNAL BELCHI RAQUEL	51064346E	CR CASAR TALAMANCA Nº 5	900009690
18	T LIC URB	COSTICH MARIN MARIA CANDELAS	16778589C	POL PAR 11	900010088
19	BASURA	LOPEZ REY JOSE MANUEL	10041102S	CL TORRELAGUNA Nº 11	800026935
20	BASURA	LOPEZ REY JOSE MANUEL	10041102S	CL TORRELAGUNA Nº 11	800026936
21	BASURA	LOPEZ REY JOSE MANUEL	10041102S	CL TORRELAGUNA Nº 11	800026934
22	BASURA	MORALES CASAS PILAR	01483494V	CL TORRELAGUNA Nº 36	900000288
23	BASURA	BLANCO CABELLO MARIA	01016463R	CL SAN BERNARDO Nº 7	900000317
24	BASURA	MORALES CASAS PILAR	01483494V	CL TORRELAGUNA Nº 36	900000287
25	BASURA	MORALES CASAS PILAR	01483494V	CL TORRELAGUNA Nº 36	900000286
26	BASURA	BLANCO CABELLO MARIA	01016463R	CL SAN BERNARDO Nº 7	900000316
27	BASURA	SERNA TERRATS SONIA MARIA DE LA	53011918T	CL ALBERTO MARIANO HUESCAR 13	900009762
28	BASURA	CHAVARRI GARCIA YOLANDA	02622562X	CL ABEDULES Nº 27	900000240
29	BASURA	CHAVARRI GARCIA YOLANDA	02622562X	CL ABEDULES Nº 27	900000239
30	BASURA	MADRID PEREZ ANGEL DE	01496961Y	CL RIO IBOR Nº 8	900008046
31	BASURA	LOPEZ REY JOSE MANUEL	10041102S	CL TORRELAGUNA 11	800026937
32	BASURA	CHAVARRI GARCIA YOLANDA	02622562X	CL ABEDULES Nº 27	900000238

Fuente el Saz de Jarama, a 21 de septiembre de 2001.—El tesorero, José Miguel García Rebaque.

(02/10.836/09)

GALAPAGAR

URBANISMO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2009, acordó la exposición pública del Avance del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Galapagar. De conformidad con lo previsto en el artículo 56.3 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública por el plazo de dos meses, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de formular sugerencias, observaciones y alternativas al contenido del mismo, con carácter previo a la continuación de los trabajos de la elaboración del Plan. La revisión del contenido de estos documentos podrá hacerse, en el lugar habilitado al efecto en las dependencias municipales, de lunes a viernes, de diez a catorce horas.

En Galapagar, a 29 de septiembre de 2009.—El alcalde, Daniel Pérez Muñoz.

(03/32.037/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “Nilfisk Advance, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para oficinas y taller de aparatos eléctricos en la calle Iniciativa, número 12.—Expediente 477/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 17 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/11.066/09)

GUADALIX DE LA SIERRA

CONTRATACIÓN

Por decreto de Alcaldía 171/2009, de 30 de septiembre, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de “Acondicionamiento de espacios exteriores y camino del punto limpio, tanatorio y cementerio municipal”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Dirección de Internet del perfil del contratante:
 - www.guadalixdelasierra.com

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: obra.
- b) Descripción: acondicionamiento de espacios exteriores y camino del punto limpio, tanatorio y cementerio municipal.
- c) CPV: 45210000.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 201, de 25 de agosto de 2009.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 336.206,90 euros.
- IVA (16 por 100): 53.793,10 euros.
- Importe total: 390.000 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 30 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: “Urbacon Criptana, Sociedad Anónima”.
- c) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 336.206,90 euros.
 - IVA (16 por 100): 53.793,10 euros.
 - Importe total: 390.000 euros.

En Guadalix de la Sierra, a 1 de octubre de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/11.321/09)

GUADARRAMA

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadarrama, en sesión celebrada el 21 de agosto de 2009, acordó:

Primero.—Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del Sector I, “Los Viveros”, redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos, don José Antonio Sánchez de Toro, visado por el Colegio correspondiente con fecha 15 de julio de 2009, con las condiciones indicadas en los informes del ingeniero técnico municipal de Obras Públicas de 4 de agosto de 2009 y del arquitecto técnico municipal de 17 de agosto de 2009.

La aprobación definitiva del proyecto de urbanización de este ámbito deberá condicionarse al inicio de las obras de ampliación de la EDAR “El Chaparral” o del sistema de depuración.

Segundo.—Someter el expediente al trámite de información pública por un plazo de veinte días naturales por virtud del artículo 59 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, así como notificar a los propietarios del Sector.

En Guadarrama, a 2 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado (decreto de delegación de 11 de agosto de 2008), Ricardo Lozano Carmona.

(02/10.554/09)